



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 28 de Noviembre de 2001.-

En atención a lo solicitado y teniendo en cuenta

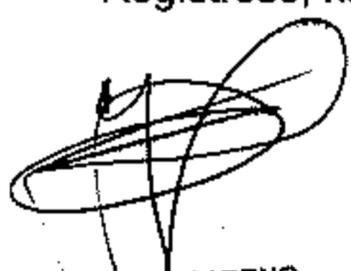
la opinión favorable vertida a fs.9,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos de este Tribunal a prorrogar, hasta el 28 de febrero del año 2002, los alcances de la Resolución N° 528/2001 referente a la contratación de la señorita BERNADETTE PAOLA CALIFANO para desempeñarse con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de auxiliar en la Corte Suprema de Justicia de la Nación, Dirección de Ceremonial y Coordinación.

2°) Autorizar a la Dirección de Administración a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero y el del año 2002.-

Regístrese, hágase saber y archívese.



JULIO S. MAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION